



ACLARACIÓN No. 1

Fecha 12 ABR 2019

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 08/2019

Denominada:

“ADQUISICION DE PRUEBAS CD4CD8-CD3-CD45, CONFIRMACION DE VIH, HEPATITIS B, C ENTRE OTRAS, INCLUYE EQUIPO EN COMODATO, PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”

Con fuente de financiamiento:

PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2 Y FONDO GENERAL

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en la Licitación Abierta, que deben tomar en cuenta al presentar su oferta lo que se detalla a continuación:

Pregunta No. 1:

¿Para los códigos # 30106080, 30106100 y 30106122 se puede ofertar kits de 480 test?

Respuesta:

No es posible adquirir set de 480 test, ya que no es compatible con el tamaño del set con los objetivos de uso de los reactivos 30106080 y 30106100, pues se utilizan para procesos diagnósticos y no tamizaje de donantes, cuando se usan para tamizaje de donantes los volúmenes de pruebas son más altos.

En el caso del código 30106122 el objetivo de la prueba es tamizaje de población clave y no atención a de donantes por lo que los volúmenes de pruebas a consumir son inferiores a lo de un banco de sangre y un set de 480 pruebas deja al final de las corridas sin material para controles comerciales de kit al personal que procesa la pruebas.

Pregunta No. 2:

¿Por qué para el código 30106100 solicitan entregar fecha de vencimiento no menor de 6 meses y para los códigos 30106408 y 30106428 son más flexibles (no menor a 3 meses)?

Respuesta:

Porque las metodologías de microplaca son fabricadas con mayor tiempo de vencimiento o vida útil que las metodologías quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia, le facilita al MINSAL el manejo y la distribución del reactivo cuando se cuenta con un mejor vencimiento.

Pregunta No. 3:

¿Existe la posibilidad para el código 30106100 no ofertar equipo automatizado?



Respuesta:

No existe la posibilidad, deben apegarse a lo solicitado en la Base de Licitación.

Pregunta No. 4:

¿Se pueden alargar la segunda entrega a 6 meses para el código 30106100 ya que es la única forma de garantizar otro lote y otro vencimiento diferente a la primera entrega?

Respuesta:

No, debido a que el periodo fiscal para ejecución de los fondos finaliza el 31 de diciembre de 2019 y la fecha proyectada para la recepción de la segunda entrega es 27 de noviembre de 2019, teniéndose tiempo justo para la liquidación correspondiente posterior a la recepción y emisión del acta de respectiva.

Pregunta No. 5:

¿Existe la posibilidad para el código 30106100 ofertar únicamente kits, es decir no asumir el costo de los controles internos, esto con el objetivo de poder proporcionar precios competitivos?

Respuesta:

No, todas las instituciones del país incluso el ISSS trabajan las adquisiciones de todos los reactivos de laboratorio con pruebas efectivas.

Pregunta No. 6:

¿Para el código 30106388 se puede alargar la segunda entrega a 6 meses con el fin de garantizar lote y vencimientos distintos a la primera entrega?

Respuesta:

No, debido a que el periodo fiscal para ejecución de los fondos finaliza el 31 de diciembre del 2019 y la fecha proyectada para la recepción de la segunda entrega es el 27 de noviembre de 2019, teniéndose tiempo justo para la liquidación correspondiente posterior a la recepción y emisión del acta correspondiente.

Pregunta No. 7:

En relación al ítem 1 código 30106030 en las especificaciones y requerimientos técnicos en el numeral 3 ¿A qué institución reguladora salvadoreña se refieren? O es posible que este apartado sea lo recomendado por el fabricante. Página 47 de la Bases de Licitación.

Respuesta:

Se refiere a que se tendrá información para realizar el descarte resultante de las pruebas y su descarte como bioinfecciosos o residuos peligrosos según diferentes normativas o reglamentos salvadoreños vigentes.

Pregunta No. 8:

En relación a la duración de la contratación, equipos e instalación en el apartado San Juan de Dios de Santa Ana ¿Se debe a un error? Ya que los equipos se ubican en el LNR y Hospital San Juan de Dios de San Miguel o se debe contemplar equipo para esa institución.

Respuesta:



Equipo y plataforma completa para procesamiento de CD4/CD8 confirmamos que sí, sólo se requiere en el LNR y Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, para los dos laboratorios anteriores y el San Juan de Dios de Santa Ana se Solicita:

El funcionamiento de lector e impresor para códigos de barras en los Hospitales Nacionales San Juan de Dios de Santa Ana, San Miguel y LNR.

Las demás Condiciones y Términos de Referencia se mantienen igual.

San Salvador, a las diez horas del día arriba mencionado

Licda. Isela de los Ángeles Mejía
Jefe UACI.



(IAM/EEA/cgfh)